# PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

# CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**Resolución 57/2024**

Ciudad de Buenos Aires, 29/08/2024

En Buenos Aires, a los 29 días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro, la Presidencia del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, y

VISTO:

El expediente Nº 74/2020 caratulado “Concurso Nº 455 Cámara Federal de Apelaciones de General Roca, Prov. de Río Negro”, y

CONSIDERANDO:

1°) Que la Comisión de Selección de Magistrados y Escuela Judicial ha elevado el dictamen previsto en el artículo 44º del Reglamento de Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición para la Designación de Magistrados del Poder Judicial de la Nación.

2°) Que, por Resolución N° 166/00 el Plenario facultó a la Presidencia a efectuar la convocatoria a la audiencia prevista en el artículo 45º del reglamento mencionado.

3º) Que, el citado artículo 45º establece que podrá disponerse que la audiencia pública se realice de forma telemática, debiendo los/las postulantes presentarse en la sede del Consejo de la Magistratura, de la Cámara o del Juzgado Federal más próximo a su domicilio.

Por ello,

SE RESUELVE:

Convocar a la audiencia prevista en el artículo 45º del Reglamento de Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición para la Designación de Magistrados del Poder Judicial de la Nación, al doctor Matías Alejandro Latino (D.N.I. 28.422.696) para el día miércoles 4 de septiembre del corriente a las 9 horas, en la Sala del Plenario “Dr. Lino E. Palacio”, sita en la calle Libertad 731, 2° Piso, de la Capital Federal.

Regístrese, notifíquese al postulante mencionado y publíquese la convocatoria en el Boletín Oficial de la República Argentina.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
Secretaría Legal y Técnica | Dra. María Ibarzabal Murphy
Dirección Nacional del Registro Oficial

De lo que doy fe.

Agustina Diaz Cordero - Mariano Perez Roller

e. 30/08/2024 N° 58890/24 v. 30/08/2024

**Fecha de publicación** 27/06/2025